



## MINISTERIO DE DEFENSA

**Decreto 2870/2015**

**Acéptanse renunciaciones.**

Bs. As., 09/12/2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el día 10 de diciembre de 2015 concluye el actual mandato presidencial.

Que en atención a lo expuesto precedentemente, resulta pertinente aceptar la renuncia de los titulares de las distintas Secretarías dependientes del MINISTERIO DE DEFENSA.

Que asimismo, corresponde agradecer los valiosos servicios prestados por los mismos, en el desempeño de sus respectivos cargos.

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA  
DE LA NACION ARGENTINA  
DECRETA:

Artículo 1° — Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por el Lic. Santiago Juan RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 25.556.353) al cargo de Secretario de Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa del MINISTERIO DE DEFENSA.

Art. 2° — Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por el Lic. Roberto Pedro CORTI (D.N.I. N° 13.079.292) al cargo de Secretario de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias del MINISTERIO DE DEFENSA.

Art. 3° — Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por el Agrimensor Sergio Aníbal ROSSI (D.N.I. N° 14.094.441) al cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del MINISTERIO DE DEFENSA.

Art. 4° — Agradécense a los funcionarios renunciantes los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus respectivos cargos.



Art. 5° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — FERNÁNDEZ DE KIRCHNER. — Agustín O. Rossi.

**Fecha de publicación:** 16/12/2015

